Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 1 de 33

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01**	**08**	**21**	**A**	**31**	**08**	**21**		
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**	**X**			**NO**				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**				**PRESUPUESTAL**				
	36%				**18%**				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Fernando Martínez Damián Mónica Liliana Martínez Barreto Johanna Milena Vásquez Perdomo Ingrid Lissette Noya Llorente

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6657
FECHA DE CONTRATO	16/05/21
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900077259-6
PROYECTO	7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ"
VALOR	$1.008.259.083
PLAZO	191 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 176 DIAS HABILES OPERACIÓN).
FECHA ACTA DE INICIO	27/05/21
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	24/02/22
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTODE UN JARDÍN INFANTIL"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 2 de 33

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENRALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inicio a la ejecución del Convenio mediante plataforma Secop II, inicio 27 del mes mayo de 2021.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de agosto de 2021.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.146.839, representados en los conceptos de gasto de Espacio Físico Funcional $5.818.785, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $2.136.273, Elementos de Aseo Personal $640.142, Elementos de Aseo Institucional $438.632 y Papelería $1.113.007.
4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS		**X**				En el componente de Nutrición y Salubridad, presentó observación a mejorar dado que se evidenciaron espacios con desprendimiento de pintura, soportes incompletos del plan de educación sanitaria de una operaria de servicios de alimentos, no contaron con la publicación de la minuta en un lugar visible para los padres, madres o cuidadores, no se contó con la dotación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 3 de 33

							completa de los elementos requeridos en el servicio de alimentos y no se contó de manera oportuna con la certificación de distribuidor autorizado del proveedor de productos cárnicos.
5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			El asociado presentó los informes de ejecución con los respectivos soportes en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.					**X**	Durante el mes de supervisión no se presentaron requerimientos
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado mantuvo el cuidado y la entrega de los documentos durante la ejecución del convenio.
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante la ejecución del convenio el asociado no contó con visitas practicadas por el ente de control.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció planilla como soporte de la asistencia al comité ampliado, asistió la responsable del servicio a la reunión realizada el día 25 de agosto del 2021.
11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 4 de 33

	NUTRICION Y SALUBRIDAD	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			X			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, a través de piezas comunicativas socializaron información relacionada con el manejo de la fiebre. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			X			Se observó la actividad del lavado de manos de las niñas y los niños en diferentes momentos de la prestación del servicio. Se evidenció la disposición de jabón líquido de manos, toallas desechables y agua para la realización del procedimiento e información publicada con los pasos del lavado de manos, en lugares visibles. Presentó la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			X			En el periodo verificado no se programaron actividades de Vigilancia Nutricional. Presentaron soporte de calibración de la balanza pesa personas y la balanza pesa bebés del 10 de junio de 2021.
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la			X			Presentó concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento del 4 de junio de 2021 para establecimiento educativo con número de acta SB06C006902 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C057285 del 12 de marzo de 2020.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 5 de 33

	solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.						Realizó solicitud de nueva visita en la secretaría de salud con número de radicado 2021ER29857 del 15 de julio de 2021.
5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las siguientes exigencias sanitarias: Completar mantenimiento de paredes, techos y humedad. Remplazar angeos metálicos. Garantizar limpieza y desinfección. Soporte de manejo integral de plagas. El asociado realizó las actividades pertinentes para dar cumplimiento las exigencias de la autoridad sanitaria.
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Se presentó observación a mejorar, debido a que se evidenció desprendimiento de pintura en el pasillo frente al salón de maternal y en el aula de prejardín. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de desinfectante. Presentaron certificado de higienización de (2) dos tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros cada uno, del 28 de mayo de 2021, emitido por la empresa Multiservicios Fenix MY, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, donde a través de piezas comunicativas informaron a las familias sobre el correcto procedimiento de limpieza y desinfección de neveras y congeladores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 6 de 33

							Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”, el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS, con número de registro 489 de febrero de 2021, el cual fue habilitado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Presentaron el "Formato Verificación de Condiciones de Salud" y el "Formato de verificación de los elementos de bioseguridad, del talento humano", diligenciados.
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas para garantizar el suministro de los alimentos preparados, refrigerios y paquetes alimentarios.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		**X**				Se presentó observación a mejorar debido a que la documentación de la señora Cindy Ospina no contó con la metodología y la hoja de vida del capacitador. Del talento humano restante, implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 7 de 33

							la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Se realizó la capacitación el día 10,11 y 12 de junio de 2021.
11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, explicando a través de piezas comunicativas, el paso a paso para realizar la preparación de ensaladas crudas y jugo de frutas, propendiendo por la implementación de las buenas prácticas de manufactura en casa. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		**X**				Presentó observación a mejorar dado que no contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en la cantidad requerida de acuerdo con la lista de chequeo de dotación de elementos requeridos en el servicio de alimentos. Presentaron el cronograma del plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.		**X**				Se presentó observación a mejorar debido a que no realizó de manera oportuna el envío de la certificación de distribuidor autorizado del proveedor de los productos cárnicos. Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Agrovida comercializadora SAS con NIT 900825595-6 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 10 de junio de 2021 bajo Acta No.JO-01- abarrotes. Frutas y verduras Mafer Ltda con NIT 830145252-3 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 16 de diciembre de 2020 bajo Acta No.AS04C019231.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 8 de 33

							Pollos Meli S.A.S con NIT 901358443-5 y concepto sanitario favorable con fecha de emision del 3 de agosto de 2021 bajo acta No AS21S004016 El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos de placa TEQ 309, WDQ 287 y WNM 453, con conceptos sanitarios favorables con fechas de emisión del 17 de octubre de 2020, el 1 de febrero de 2021 y 13 de octubre de 2020, respectivamente.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar dado que el ciclo de menú no se encontró publicado en un lugar visible para los padres, madres y cuidadores. Suministraron las opciones de refrigerios acorde con la minuta patrón y el ciclo de menús, establecido por la SDIS.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a agosto de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 157 paquetes alimentarios el día 2 de agosto de 2021 con cubrimiento de 10 días hábiles, del 1 al 13 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 9 de 33

							Maternales: 8 Caminadores 14 Párvulos: 62 Prejardín: 73 Realizaron la entrega de 54 paquetes alimentarios el día 17 de agosto de 2021 con cubrimiento de 10 días hábiles, del 17 al 30 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, así: Maternales: 4 Caminadores:5 Párvulos: 23 Prejardín: 22 Realizaron la entrega de 75 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica el día 26 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, así: Maternales: 2 Caminadores: 8 Párvulos: 26 Prejardín: 39
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.			**X**			Se observó que el jardín implementó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Se realizó la socialización de este con familias y con el talento humano el 18/06/2021. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado; de igual manera, se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados, botiquines con la dotación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 10 de 33

							completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.
3	Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial. Se evidenciaron el 16 de junio las socializaciones de los siete protocolos: Momento de salida Extravío y muerte, Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil, Protocolo de atención ante condiciones de salud en los niños y niñas. La socialización del protocolo para el traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil está proyectada para el 22 de septiembre del presente año.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 24 de enero de 2020 al 23 de enero de 2021. Se evidencia cumplimiento desde el Decreto 491 de 2021.
	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones se encontró programada para el segundo semestre 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 11 de 33

							Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo. El cuarto de almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro Publicidad Exterior Visual SCAAV-00620 emitido el 08 de agosto del 2017.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			**X**			Presentó Emisión concepto técnico proyecto pedagógico del 13/08/2021 radicado S2021071707
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Presentó planeaciones correspondientes al mes de agosto de 2021, donde las actividades eran acordes a las características de los niños y de las niñas y a los grupos de edad. Presento plan de trabajo del jardín infantil donde da a conocer el trabajo con el talento humano en los dos esquemas de atención
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y			**X**			Presentó los observadores correspondientes al mes de julio 2021, done se evidenciaron observaciones frente al desarrollo integral de los niños y las niñas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 12 de 33

	relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.						Así mismo, realizó socialización de observadores a familias el día 2 agosto 2021, mediante la plataforma de mensajería WhatsApp se realizó la socialización
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.			**X**			Presentó formato de novedades de situaciones presentadas con los niños y niñas atendidos; acorde con lo establecido en los Estándares técnico de Educación Inicial.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periódico verificado no se tenía proyectada entrega de informes a los padres de familia, se tiene proyectada para el mes de septiembre de 2021
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógico, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			Presentó acta del comité ampliado el cual se llevó a cabo el 25 de agosto, donde se desarrolló el tema “Estrategias virtuales en educación incial”; dicha actividad se realizó en el jardín infantil Absun.
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			**X**			Presentó acta de la jornada pedagógica, la cual se llevó a cabo el 27/08/2021, donde se desarrolló el tema Niños y niñas en un mundo digital. Así mismo, presentó la asistencia del personal donde se evidencio la participación de todo el talento humano. Dicha actividad se realizó de manera presencial en el jardín infantil. Presentó evidencia del correo electrónico enviado a la SLIS con los soportes de la jornada del 30/08/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 13 de 33

9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil			**X**			Presentó soportes de las actividades realizadas con las familias en las siguientes fechas: Acta de socialización con familias del 9 agosto de 2021 sobre prevención del maltrato infantil denominado "Pawtoon" la cual fue socializado por medio de la plataforma de mensajería WhatsApp. Acta de socialización con talento humano del 11 de agosto de 2021 donde abordaron el protocolo maltrato infantil por medio de la plataforma de mensajería Whats app.
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.			**X**			Presentó acta socialización con familias del 19 agosto 2021 donde la profesional en psicología abordo el tema de prevención y detección de violencia sexual por medio de un video "el diario de tere" , dicha socialización se dio por medio de la plataforma Meet.
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 11/08/2021 donde emplearon una pieza comunicativa para dar a conocer el procedimiento activación de rutas por medio de la plataforma de mensajería Whats app.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presentó acta del 4/08/2021 de seguimiento al caso de la niña MACZ ruta activada por posible negligencia con SIM 21387923 en donde la madre de la niña se acerca al jardín y se reúne con la responsable dl jardín infantil, la profesional en psicología y la maestra: la madre de la menor comenta que el día 2/08/2021 le dieron salida a la niña del hospital, el 3/08/2021 fue citada para tema de custodia donde la abuela de la menor indica que ya no quiere la custodia de la niña por lo que desde ese momento la niña quedo bajo medida de protección con una madre sustituta. Presenta acta y formato visita domiciliaria del 23/08/2021 donde la abuela paterna da a conocer que no tiene razón de los padres de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 14 de 33

							niña, que fue contactada por el ICBF para saber si sabe del paradero de la niña quien informa que no lo sabe, la abuela indica que se acercara al lugar donde tienen a la niña para saber cómo esta y para indicar que ha tomado la decisión de quedarse con la custodia de la niña.
13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.			**X**			Presentó acta con familias frente al pacto de corresponsabilidad del 6/08/2021 donde por medio de un formulario en line los padres de familia se familiarizaron con el tema de corresponsabilidad.
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS					**X**	Para el periódico verificado no se tenía proyectada actividad al respecto
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico			**X**			Presentó factura de compra 128 por concepto de papelería. por un valor de $151,458 con fecha del 7 agosto 2021 Presentó factura de compra 129 por concepto de papelería. por un valor de $386,574 con fecha del 7 agosto 2021. Presentó factura de compra 130 por concepto de papelería. por un valor de $108,193 con fecha del 13 agosto 2021 El 17 agosto de 2021, realizaron la entrega de 42 paquetes pedagógicos, de acuerdo con las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en el esquema multimodal en las siguientes cantidades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 15 de 33

							Sala materna: 4 Caminadores: 5 Párvulos: 17 Pre jardín: 16
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			Se evidenció en los diferentes espacios del jardín infantil los materiales didácticos a disposición de los niños y las niñas, los cuales estaban acordes con las practicas pedagógicas de cada nivel.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción al talento humano con fecha del día 12 de agosto.
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Durante el mes de verificación se realizó socialización del acta de ingreso el día 12 de agosto con el talento humano contratado.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cuenta con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.			**X**			La señora Blanca Cecilia Mosquera cargo era personal de servicio de alimentos fue trasladada el 12 de agosto, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Cindy Marcela Ospina con emisión de aval del 10 de agosto de 2021 y fecha de ingreso el 12 de agosto de 2021. La señora Johana Andrea Hernández cargo era personal de aseo e higiene fue trasladada dentro de la fundación, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Liliana Cárdenas Moreno con emisión de aval del 10 de agosto de 2021 y fecha de ingreso el 12 de agosto de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 16 de 33

							La señora Ana Lucia Merchán cuyo cargo era personal de aseo e higiene fue trasladada dentro de la fundación, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Leidy Diana Ubaté con emisión de aval del 10 de agosto de 2021 y fecha de ingreso el 12 de agosto de 2021.
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio					**X**	El asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, con fecha de socialización del día 12 de agosto, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano.
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El asociado realizó actividad de bingo y compartir el día 13 del mes de agosto del 2021 y contó con jornada liberada
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Presentó formulario del estado de salud del talento humano actualizado.
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.			**X**			El asociado garantiza que el talento humano haga uso adecuado de los elementos de dotación de bioseguridad como soporte registra planilla de seguimiento diario
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se encuentra elaborado el plan de acción para la mejora continua, para el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			**X**			El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 17 de 33

							Radicó hojas de vida para verificación de perfiles, las cuales fueron avaladas el día 12 de agosto de 2021.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 14 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos C, de las cuales se encontraron 2 con documentación completa y 12 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha del día 2 de agosto y con fecha de entrega de documentos hasta el día 31 de agosto del 2021.
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.			**X**			Durante el mes verificado el asociado no radicó fichas SIRBE y 8 novedades de retiros voluntarios y cambios de localidad el 20 de agosto de 2021
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidencia que el Asociado cuenta con correo electrónico auxiliaradmin.acepta@aceptaelcambio.org. y el formato de Seguimiento PQRS", en el cual se registra solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 18 de 33

9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El asociado gestionó con la administradora de riesgos laborales para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo el día 19 de agosto de 2021.
10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			A la fecha de la visita el asociado contaba con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 19 de 33

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 5 de agosto de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de julio de 2021.
5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información.
6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			Presentó el Formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social” establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-3354408 1
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 20 de 33

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así́ como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			X			El asociado presenta el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar			X			El pago de la nómina correspondiente al mes de agosto de 2021 se realizó en fecha 04/09/2021, según transferencia electrónica de Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales para el personal: se evidenció planilla N° 53061100 con fecha de pago 04/09/2021, cotizando salud del mes Septiembre, pensión, ARL y parafiscales del mes Agosto. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato laboral.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					X	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Se evidenció para el mes agosto de 2021, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $81.113.162 representados en los siguientes conceptos de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 21 de 33

							Talento Humano $59.277.000, Espacio Físico Funcional $879.065, Vigilancia $3.984.340, Elementos de Aseo Personal $1.722.017, Elementos de Protección Sanitaria $353.635 y Alimentos $14.897.105
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**6**	**71**	**0**	**10**	Presentó Cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se recomienda mantenimiento por desprendimiento de pintura en pasillo, frente al salón de maternal y en el aula de prejardín.
Contar con la hoja de vida y la metodología del plan de educación sanitaria de la señora Cindy Ospina.
Disponer de la minuta en lugar visible para los padres y cuidadores.
Se recomienda contar con la cantidad de elementos de dotación en el servicio de alimentos exigido en el anexo técnico.
Se recomienda contar con la certificación de distribuidor autorizado para los productos cárnicos.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
“Se realizará de inmediato el mantenimiento correspondiente a los lugares que se evidencia con desprendimiento de pintura.
Se solicitará el soporte de plan de capacitación (metodología y hoja de vida).
La cartelera con la minuta se está plastificando para tener mayor durabilidad, el día de hoy quedará publicada”.

Con respecto a los implementos pendientes del menaje se está realizando el proceso para adquirir lo indicado.
Se solicitó la certificación de Distribuidor autorizado al proveedor de productos cárnicos y nos encontramos en espera de la entrega.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	08/2021	06/09/2021	$6.108.361
SALUD	09/2021	06/09/2021	$4.772.162
RIESGOS PROFESIONALES	08/2021	06/09/2021	$251.479
PARAFISCALES	08/2021	06/09/2021	$3.435.950

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto del Convenio y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 22 de 33

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE AGOSOTO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. RAICES (ZONA 12 - OPCION 1) CONTRATO N° 6657/2021.			FECHA 20/09/2021
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	59.277.000	-	-
Salarios y/o Honorarios	36.187.183		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	14.567.952		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	8.521.865		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	879.065	5.818.785	-
Servicios públicos	879.065	-	
Internet		-	
Piga		5.818.785	
Mantenimiento e Inmueble			
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	3.984.340	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	2.136.273	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.722.017	640.142	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	438.632	-
Elementos de Aseo			
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA	353.635	-	-
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA		1.113.007	-
Papelería niños			
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO		-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	14.897.105	-	-
Paquete Alimentario	9.431.619		
Alimentos	4.765.230	-	-
Refrigerios	700.256	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	81.113.162	10.146.839	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		91.260.001
Nota aclaratoria: : Para el concepto de gasto de Alimentos se practicaron descuentos por $3.213.610 los cuales se encuentran implícitos dentro de la ejecución			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 23 de 33

EJECUCIÓN DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2021 $91.260.001

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $ 81.113.162

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $59.277.000, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $36.187.673, donde no se presentaron descuentos de talento humano, para un total de salarios de $36.187.673, provisiones por valor de $8.521.374 y Seguridad Social por valor de $14.567.953 para un total ejecutado de $59.277.000

TALENTO HUMANO					
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	SDIS
CONTRATO LABORAL	4/09/2021	TRASNFERENCIA ELECTRONICA	BANCOLOMBIA	22138007216	$ 36.187.183
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN					
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS
	6/09/2021	COMPENSAR MIPLANILLA.COM	53061100	26	$ 14.567.952
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$ 8.521.865
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 59.277.000

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $9.216.077 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $54.533, por la cobertura autorizada según estructura de costos, de los cuales el 37% corresponde aporte SDIS ($3.397.292). Se lleva a la ejecución el valor de $879.065 que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
INMUEBLE	ADRIANA RAMIREZ VASQUEZ	
SERVICIOS PUBLICOS	ADRIANA RAMIREZ VASQUEZ	$ 879.065
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 879.065

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.979.701, que corresponde a 30 días calendario. Se lleva a la ejecución el valor de $3.984.340 que Se tomaron en cuenta los soportes de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto.:

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
VIGIASER LTDA	VAS-254	6/08/2021	8/09/2021	$ 4.639
VIGIASER LTDA	VAS-278	18/08/2021	9/09/2021	$ 3.979.701
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.984.340

El asociado presentó factura de venta No. VAS254, del proveedor VIGIASER LTDA. NIT 830.049.560, con fecha 06-08-2021, por valor total de $2.363.821, donde se llevó a la ejecución del mes de julio el valor de $2.359.182, se llevó a ejecución en el mes de agosto se llevó el valor faltante de $4.639. Que corresponde a Retenciones aplicadas a la factura.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $4.429.152, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costo, de los cuales el 60% corresponde aporte SDIS ($3.789.100). Se lleva a la ejecución el valor de $7.722.017 que obedece a los soportes presentados por el Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 24 de 33

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA COMERCIALIZADORA	900825595	FVEC-100	1/07/2021	$ 1.722.017
AGROVIDA COMERCIALIZADORA	900825595	FVEC-120	2/08/2021	
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.722.017

El asociado presento factura No. FVEC No 100 del proveedor AGROVIDA COMERCIALIZADORA SAS NIT 900.825.595 con fecha 01-jul-21 por un valor total de $5.909.340, donde se llevó a la ejecución de junio el valor de $3.247.723 como aporte de la SDIS y descuentos reportados por cantidades $128.000, y como aporte del asociado el valor de $548.693, Se llevó a ejecución en el mes de Agosto por SDIS $1.722.017, por el asociado $262.907

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $4.776.954, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, de los cuales el 68% corresponde aporte SDIS ($3.263.761).

"El asociado no presenta soporte de ejecución para este concepto."

Elementos de Protección Sanitaria: El valor proyectado del mes verificado es por $4.269.477, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se lleva a la ejecución el valor de $que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SANITARIA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA COMERCIALIZADORA	900825595	FEVC 122	2/08/2021	$ 353.635
TOTAL ELEMENTOS DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL				$ 353.635

Se realiza ajuste por valor de $4.845, No. FVEC No 87 del proveedor AGROVIDA COMERCIALIZADORA SAS NIT 900.825.595 con fecha 30-jun-21 por un valor total de $1.084.205, donde se llevó a la ejecución de junio el valor de $779.963 como aporte de la SDIS y descuentos reportados por cantidades $30.345, y para el mes de julio se llevó a la ejecución el valor de $278.742

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $3.197.649, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, de los cuales el 59% corresponde aporte SDIS ($1.875.669).

"El asociado no presenta soporte de ejecución para este concepto."

Alimentos: El valor proyectado para el mes $17.968.569 de los cuales $11.742.428 corresponden a paquetes alimentarios, $5.500.605 a presencialidad de niños y niñas, $725.536 en refrigerio; se aplicaron descuentos por paquete alimentario por valor de $1.609.186 y descuentos por inasistencia de niños y niñas por valor de $1.364.856, llevando a la ejecución el valor de $14.926.295

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 25 de 33

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 161	23/08/2021	$ 286.166
FRUTAS Y VERDURAS MAFER LTDA	830145252-3	FDML-507	20/08/2021	$ 649.480
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 113	30/07/2021	$ 5.692.286
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 136	17/08/2021	$ 2.583.548
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 142	18/08/2021	$ 236.168
FRUTAS Y VERDURAS MAFER LTDA	830145252-3	FDML-408	2/08/2021	$ 1.899.750
FRUTAS Y VERDURAS MAFER LTDA	830145252-3	FDML-488	18/08/2021	$ 841.750
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 137	17/08/2021	$ 418.676
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 157	23/08/2021	$ 395.471
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 138	17/08/2021	$ 418.470
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 159	23/08/2021	$ 336.385
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 139	17/08/2021	$ 60.893
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 140	17/08/2021	$ 257.211
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 156	17/08/2021	$ 45.220
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 141	17/08/2021	$ 3.063
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 160	23/08/2021	$ 226.524
AGROVIDA	900.825.595	FVEC 123	2/08/2021	$ 52.410
TOTAL ALIMENTOS				$ 14.403.471

El asociado presentó Factura No. FVEC161 del proveedor AGROVIDA, con fecha 23/08/2021 por valor de $335.498, se practicó descuento de cantidades por valor de $49.332, se llevó a ejecución el valor de $286.166

El asociado presentó Factura No. FVEC113 del proveedor AGROVIDA, con fecha 30/07/2021 por valor de $5.870.730, se practicó descuento de cantidades por valor de $178.444, se llevó a ejecución el valor de $5.692.286

El asociado presentó Factura No. FDML408 del proveedor FRUTAS Y VERDURAS MAFER LTDA, con fecha 02/08/2021 por valor de $1.950.750, se practicó descuento de cantidades por valor de $51.000, se llevó a ejecución el valor de $1.899.750

El asociado presentó Factura No. FDML488 del proveedor FRUTAS Y VERDURAS MAFER LTDA, con fecha 18/08/2021 por valor de $867.650, se practicó descuento de cantidades por valor de $25.900, se llevó a ejecución el valor de $841.750

El asociado presentó Factura No. FVEC141 del proveedor AGROVIDA, con fecha 17/08/2021 por valor de $497.153, se practicó descuento de cantidades por valor de $58.442, se llevó a ejecución el valor de $448.601

El asociado presentó Factura No. FVEC123 del proveedor AGROVIDA, con fecha 02/08/2021 por valor de $638.396, se practicó descuento de cantidades por valor de $63.162, se llevó a ejecución el valor de $575.234

El asociado presentó Factura No. FVEC159 del proveedor AGROVIDA, con fecha 23/08/2021 por valor de $338.440, se llevó a ejecución el valor de $336.385

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $ 10.146.839

Espacio Físico funcional El valor proyectado para el mes verificado es por $9.216.077 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $54.533, por la cobertura autorizada según estructura de costos, de los cuales el 63% corresponde aporte del Asociado ($5.818.785). Se lleva a la ejecución el valor de $4.848.988 que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 26 de 33

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	ADRIANA RAMIREZ VASQUEZ	$ 5.818.785
SERVICIOS PUBLICOS	ADRIANA RAMIREZ VASQUEZ	
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 5.818.785

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del mes verificado es por $2.253.108, que corresponde a niño por valor día niño $444 por días de atención por la cobertura autorizada.

Se lleva a la ejecución el valor de $2.136.273 que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	ADRIANA RAMIREZ VASQUEZ			$ 2.136.273
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 2.136.273

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $4.429.152, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costo, de los cuales el 40% corresponde aporte Asociado ($640.142). Se lleva a la ejecución el valor de $640.142 que obedece a los soportes presentados por el Asociado

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
AGROVIDA COMERCIALIZADORA	900825595	FVEC-100	1/07/2021	$ 262.907
AGROVIDA COMERCIALIZADORA	900825595	FVEC-120	2/08/2021	$ 377.235
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 640.142

El asociado presento factura No. FVEC No 100 del proveedor AGROVIDA COMERCIALIZADORA SAS NIT 900.825.595 con fecha 01-jul-21 por un valor total de $5.909.340, donde se llevó a la ejecución de junio el valor de $3.247.723 como aporte de la SDIS y descuentos reportados por cantidades $128.000, y como aporte del asociado el valor de $548.693, Se llevó a ejecución en el mes de Agosto por SDIS $1.722.017, por el asociado $262.907

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $4.776.954, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, de los cuales el 32% corresponde aporte asociado ($1.513.193).

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
AGROVIDA COMERCIALIZADORA	900825595	FEVC 121	2/08/2021	$ 438.632
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 438.632

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $3.197.649, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, de los cuales el 41% corresponde aporte SDIS ($1.321.980). Se lleva a la ejecución el valor de $1.113.007 que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 27 de 33

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
AGROVIDA COMERCIALIZADORA	900825595	FEVC-99	1/07/2021	$ 466.782
AGROVIDA COMERCIALIZADORA	900825595	FEVC-128	7/08/2021	$ 151.458
AGROVIDA COMERCIALIZADORA	900825595	FEVC-129	7/08/2021	$ 386.574
AGROVIDA COMERCIALIZADORA	900825595	FEVC-130	13/08/2021	$ 108.193
TOTAL PAPELERÍA				$ 1.113.007

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuento de paquetes alimentarios no entregados del 01 al 30 de agosto de 2021:** 120 paquetes alimentarios no entregados para los 20 días hábiles del periodo verificado por el valor unitario de $4.470, lo que equivale al valor total $536.395, así como 455 paquetes alimentarios no entregados para los 11 días hábiles del periodo verificado, por el valor unitario de $5.883, lo que equivale a un total de e $2.676.765, para un total de $3.213.160.

- **Descuentos de talento humano:** No se presentaron Descuento de Talento Humano

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	**NO**
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de Ejecución Físico y Financiero. Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/09/2021

MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
SUPERVISORA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martinez Damian- Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Proceso Pedagógico.
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ingrid Lissette Noya Llorente - Aspectos Financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 28 de 33

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y área de gestión ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico.
Angélica Betancur Díaz - Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey - Líder Proceso Apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 29 de 33

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6657 I SUPERVISION AGOSTO RAICES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081 Creación: 2021-09-21 21:06:08

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 22:01:21

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 30 de 33

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6657 I SUPERVISION AGOSTO RAICES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

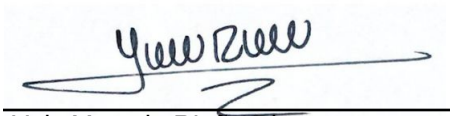
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081 Creación: 2021-09-21 21:06:08

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 22:01:21

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



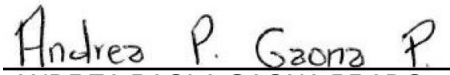
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Firma: Karen Johana Forero Espejo



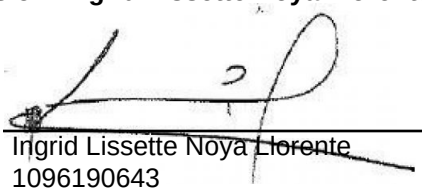
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Ingrid Lissette Noya Llorente



Ingrid Lissette Noya Llorente
1096190643
inoya@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 31 de 33

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6657 I SUPERVISION AGOSTO RAICES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

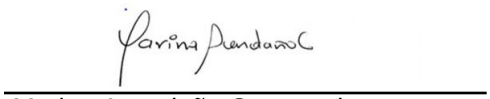
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081 Creación: 2021-09-21 21:06:08

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 22:01:21

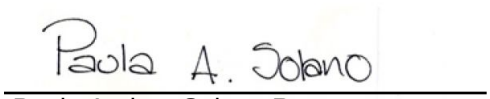
Escanee el código para verificación

Firma: Marina de las Mercedes Avendaño Carrascal



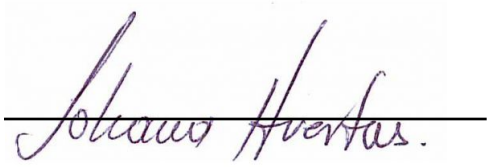
Marina Avendaño Carrascal
60330986
mavendano@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
SDIS

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



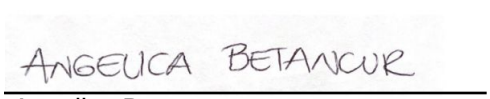
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Revisión: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 32 de 33

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6657 I SUPERVISION AGOSTO RAICES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081 Creación: 2021-09-21 21:06:08

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 22:01:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:06:08 Lec.: 2021-09-21 21:10:44 Res.: 2021-09-21 21:10:55 IP Res.: 186.84.235.9
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:10:55 Lec.: 2021-09-21 21:11:04 Res.: 2021-09-21 21:27:56 IP Res.: 191.95.48.88
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:27:56 Lec.: 2021-09-21 21:45:59 Res.: 2021-09-21 21:46:05 IP Res.: 186.154.122.154
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:46:05 Lec.: 2021-09-21 21:49:19 Res.: 2021-09-21 21:49:31 IP Res.: 181.130.52.134
Revisión	Ingrid Lissette Noya Llorente inoya@sdis.gov.co Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:49:31 Lec.: 2021-09-21 21:52:35 Res.: 2021-09-21 21:52:39 IP Res.: 181.55.20.138
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:52:39 Lec.: 2021-09-21 21:53:54 Res.: 2021-09-21 21:53:58 IP Res.: 186.84.21.247
Firma	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:53:58 Lec.: 2021-09-21 21:54:20 Res.: 2021-09-21 21:54:25 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:54:25 Lec.: 2021-09-21 21:55:16 Res.: 2021-09-21 21:55:23 IP Res.: 186.154.122.154
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:55:23 Lec.: 2021-09-21 21:55:34 Res.: 2021-09-21 21:55:41 IP Res.: 186.84.22.240

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081
2021-09-21T22:01:22-05:00 - Pagina 33 de 33

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6657 I SUPERVISION AGOSTO RAICES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-210608-78f0d3-33544081 Creación: 2021-09-21 21:06:08

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 22:01:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:55:41 Lec.: 2021-09-21 21:55:50 Res.: 2021-09-21 21:57:40 IP Res.: 191.102.199.110
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:57:40 Lec.: 2021-09-21 21:58:01 Res.: 2021-09-21 21:58:38 IP Res.: 186.31.21.17
Firma	Marina Avendaño Carrascal mavendano@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 21:58:38 Lec.: 2021-09-21 22:00:46 Res.: 2021-09-21 22:01:21 IP Res.: 200.71.43.5